

## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE P.A.S. 8/2026

El 22 de julio de 2026 se iniciaron en la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid distintos incendios forestales que produjeron una interrupción generalizada del suministro eléctrico y de las redes de telecomunicaciones, afectando gravemente al normal funcionamiento de infraestructuras críticas, comunicaciones y servicios esenciales, así como a los sistemas internos y a los accesos externos a diferentes entidades, dificultando la correcta tramitación de los procedimientos de contratación y la presentación de ofertas por parte de los licitadores en el marco del procedimiento abierto simplificado convocado por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa.

En el marco de lo expuesto, mediante Orden INT/748/2026, de 23 de julio, se declaró la emergencia de interés nacional en el territorio de la Comunidad de Madrid, y el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su reunión del día 29 de julio de 2026, adoptó el *“Acuerdo por el que se dispone la ampliación general de los plazos de todos los procedimientos administrativos que sean competencia de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Entidades de su Sector Público, como consecuencia de los incendios forestales iniciados el 22 de julio de 2026”*, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 180, de 30 de julio de 2026, por el que se amplía, con carácter general, en diez (10) días el plazo para la tramitación de procedimientos administrativos que no estuvieran finalizados a las 23:59 horas de 22 de julio de 2026, previendo asimismo su apartado Tercero la posibilidad de acordar nuevas ampliaciones en caso de que continúen o se produzcan nuevas incidencias técnicas.

En consecuencia, y con el fin de garantizar los principios de igualdad de trato y concurrencia, este órgano de contratación, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas,

### RESUELVE

**PRIMERO.** Proceder a la ampliación del plazo de presentación de ofertas en el procedimiento de contratación relativo al Expediente P.A.S. 8/2026: *“Servicios integrales de transporte material y muestras biológicas en el marco del Proyecto PI25/00971, a adjudicar por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. FEDER”*.

**SEGUNDO.** Establecer, en aplicación de lo expuesto, un nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las **23:59 horas del día 24 de agosto de 2026**.

**TERCERO.** Proceder a la publicación en el perfil de contratante de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa, surtiendo efectos a partir del momento de su publicación.

En Madrid,

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

| DIRECTORA FIBHLPR                  |
|------------------------------------|
|                                    |
| Dña. Rosario Ortiz de Urbina Barba |

NOTA: Por la presente se hace saber que el presente documento asociado al expediente referenciado, y que se corresponde con el que ha sido publicado en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, ha sido efectivamente firmado se encuentra dentro del expediente sito en las instalaciones de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa.